



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Proyecto de Innovación
Convocatoria 2023/2024

Nº de proyecto: 18

El podcast como herramienta de enseñanza y aprendizaje. El Derecho de viva voz

Responsable del proyecto:

M^a Isabel Serrano Maillo

Centro: Facultad de Ciencias de la Información.

Departamento: Derecho Constitucional.

1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

Se plantea grabar una serie de podcast jurídicos con un fin divulgativo. En los últimos tiempos se ha hecho patente la necesidad de explicar el Derecho de una manera más cercana, imparcial y accesible: el qué y el porqué de algunas las leyes, la función de los jueces, la explicación de ciertas penas, etc... Es necesario explicar el Derecho de manera que todos puedan entenderlo, empezando por nuestras y nuestros estudiantes, aunque no exclusivamente. Hemos optado por el formato podcast porque nos parece una manera actual, accesible e inclusiva de enseñar. Se trata de enseñar Derecho de una manera amena. Hay más proyectos de este tipo (por ejemplo: Café Jurídico: <https://cafejuridico.es/>; Tertulia jurídica: <https://open.spotify.com/show/2B4wGYx5rVulH2BLvQhvOG?si=5f72b8b98ed147ab>; Almacén de Derecho: <https://almacenederecho.org/podcasts>, entre otros), pero todos adolecen –desde nuestro punto vista- del mismo problema: Son demasiado teóricos y el lenguaje es demasiado técnico. Nuestro objetivo es acercar el mundo del derecho al público en general. A todas aquellas personas que son legas en Derecho pero que se interesan por los temas jurídicos de actualidad. Que quieren entender el porqué de lo que pasa, que tiene curiosidad por comprender todo lo que ocurre en el Parlamento o en los Juzgados, qué hace que se imponga una pena u otra, etc. Así, para poder hacer un producto de calidad y accesible a todo el mundo, en nuestro equipo contamos no solo con juristas y profesores de reconocido prestigio, sino también con periodistas, alumnos y alumnas de comunicación (grado y doctorado) y personas de la sociedad civil que actuarán como asesores temáticos. Creemos que es necesario que existan todos estos perfiles (junto con el de técnicos, obviamente) porque a veces desde la Academia perdemos la perspectiva social y es una “pata” esencial si queremos que el resultado de nuestro proyecto tenga realmente un carácter divulgativo. Se plantea una serie de podcast (uno por mes desde octubre a abril). Cada podcast tendrá una duración de 20-30 minutos aproximadamente y los temas se programarán según criterios de actualidad, por lo que a priori no podemos determinar los temas de antemano. No queremos que se convierta en un repositorio de lecciones de Derecho en general, sino de píldoras que respondan a necesidades informativas/aclaratorias y divulgativas del momento. De ahí que los temas no pueden ser establecidos desde ahora mismo. No obstante, lo que sí ha quedado ya determinado es que los temas a tratar serán de los ámbitos del Derecho Constitucional, del Derecho penal y del Derecho de las nuevas tecnologías, puesto que desde un punto de vista informativo son los que más interés generan. (Se incluye en apartado Imágenes ejemplo de escaletas.

1.- Facilitar a los docentes de materias jurídicas en grados no jurídicos (o sí) materiales que les ayuden -en sus clases a profundizar en temas jurídicos de actualidad y/o en dar acceso a sus estudiantes a temas jurídicos actuales y relevantes para los que no hay tiempo en las clases curriculares.

Problemas que resuelve o necesidad a la que responde. Localización y clasificación sistemática de temas jurídicos de interés y actualidad, lo que sin duda ahorra tiempo y facilita el trabajo de los docentes. Se trata de un material ideal para un modelo de *flipped classroom*.

2.- Abordar temas jurídicos de actualidad, tales como decisiones del Tribunal Constitucional Español, trámites legislativos noticiosos y controvertidos.

Problemas que resuelve o necesidad a la que responde: Profundizar y reflexionar desde la Academia sobre temas de actualidad política y jurídica, creando documentos que aborden desde la seriedad y la imparcialidad este tipo de cuestiones fomentando una información de calidad. Los profesores y profesoras de la Universidad Complutense de Madrid, así como de otros planteles invitados, son un público de doble entrada: se espera que sean tanto auditores como participantes, ya que podrán ser invitados en los diferentes episodios a comentar casos jurídicos de actualidad.

3.- Formar, por medio de ejemplos y casos reales, sobre diferentes materias jurídicas, como Derecho Constitucional, Derecho penal, Derecho civil, etc.

Problemas que resuelve o necesidad a la que responde: Los y las estudiantes son el principal público de esta producción sonora, ya que podrán escuchar a sus profesores y profesoras comentando y exponiendo casos de actualidad nacional e internacional. Esta información complementará su formación universitaria y les permitirá conocer el abordaje de temas complejos en formatos sencillos. Se espera que participen activamente enviando casos, comentarios y consultas a través de redes sociales.

4.- Crear un espacio de colaboración académica entre docentes y estudiantes.

Problemas que resuelve o necesidad a la que responde: Crear grupos de trabajo intergeneracionales en los que favorecer la colaboración académica entre docentes y estudiantes

2. Objetivos alcanzados

Durante este curso se han alcanzado algunos de los objetivos propuestos y se han sentado las bases para que este proyecto se convierta en un proyecto de continuidad a lo largo del tiempo. Así, por ejemplo, hemos establecido las bases estructurales de nuestro proyecto de podcast creando una estructura formal y material (hemos optado por el modelo entrevista intercalada con audios de con entrevistas, declaraciones., etc...) y hemos establecido los signos identificativos de nuestro programa (logo, música de cabeceras, músicas interiores, etc...).

Se han alcanzado los dos primeros objetivos, aunque no con la extensión que nos propusimos, pues al no contar con equipos móviles nos hemos visto limitados por la necesidad de grabar en los estudios, lo que implica ajustes de horarios y disponibilidad de los medios materiales disponibles. Aun así, considero que hemos podido “Abordar temas jurídicos de actualidad, tales como decisiones del Tribunal Constitucional Español, trámites legislativos noticiosos y controvertidos”, tratando temas como la necesidad del Derecho, los juicios paralelos o la responsabilidad penal de los menores, entre otros.

Se ha iniciado la creación de una base de datos que sirva a los docentes como herramienta que les ayude en sus clases a profundizar en los temas *ius informativos* de una manera amena y actual, vinculada con competencias específicas de las carreras de comunicación, y, por otro, proporcionar a los estudiantes una herramienta para aprender

conceptos jurídicos de una manera más lúdica. No se trata solo de que los alumnos aprenden conceptos sin más, sino de ayudarles a desarrollar su espíritu crítico.

3. Metodología empleada en el proyecto.

La metodología es la propia de la creación de un producto como el podcast, fundamentado en la elección de los temas, la investigación del mismo, la búsqueda de recursos (libres de derechos) para complementar el producto, tareas de producción para la organización de todo lo necesario para el día de la grabación, la grabación y la posproducción.

La última fase del proyecto, consistente en difundir los podcasts en plataformas de gran difusión para ello no se ha podido llevar a cabo por falta de financiación.

4. Recursos humanos

Somos un grupo multidisciplinar formado por alumnos (diferentes cursos de grado y máster), PDI y PAS. Creemos que el contar con miembros de todos los estamentos garantiza una mayor riqueza al proyecto ya que combina la experiencia docente del profesorado con el punto de vista de los alumnos (consumidores finales del producto) y la experiencia en asuntos más prácticos y técnicos del PAS. Nos parece especialmente interesante contar con la participación de estudiantes porque pueden orientarnos en cuanto a la utilidad real de aquello que proponemos como herramientas de aprendizaje pero que, sin el testeo adecuado puede resultar inútil o poco práctico. Además, es esencial contar con ellos para saber de primera mano qué tipo de actividades prácticas les pueden resultar atractivas. Consideramos que son una parte esencial en todo equipo que quiera bajar de la docencia puramente teórica a una docencia basada en herramientas o métodos más modernos e innovadores. Cada miembro del grupo ha participado en aquellas partes del trabajo en la que podían aportar más, en razón de su idoneidad y especialización. Los miembros del equipo pertenecemos a diversas especialidades (Derecho, Periodismo, Comunicación, Documentación y Sociología), a diferentes Facultades UCM (Derecho y Ciencias de la Información) y a varias Universidades (UCM, UNED y Rey Juan Carlos). Este punto nos parece esencial puesto que un proyecto de innovación debe ser multidisciplinar. En nuestro caso, además, no se entendería que pudiera ser de otra forma, dado que se trata de un proyecto que precisa de expertos en diversos temas. En Derecho para la selección y comprensión de los temas. Contamos además con una socióloga que también es profesora, absolutamente necesaria para contextualizar los temas y los tiempos etc...

El equipo ha resultado ser muy adecuado y se ha compenetrado a la perfección. Se ha combinado la experiencia docente con las aportaciones de los alumnos, muy útil para poder saber lo que necesitan o qué les parece útil.

5. Desarrollo de las actividades

Impacto: Se preveía que el proyecto tuviera un gran impacto no solo en nuestros estudiantes, sino también en el público general, pero al no contar con financiación que permitiera difundir los trabajos de manera pública en plataformas con audiencia suficiente, no ha podido ser.

Se ha creado la herramienta para facilitar la comprensión de temas jurídicos actuales y complejos- relacionados con las materias jurídicas impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información, pero el impacto, como digo, no ha sido el esperado.

Indicadores de resultados: Una vez finalizado el proyecto se hizo una reunión para evaluar los logros y los problemas que habían ido surgiendo y cómo se podrían subsanar con el fin de evitarlos en futuras ocasiones. Uno de los principales problemas ha sido el tener que gestionar los horarios para coincidir con reserva de estudios y técnicos, ya que al tratarse de estudios profesionales es necesario contar con un técnico que maneje el equipo. Se solucionaría contando con un equipo portátil, mucho más fácil de utilizar que permitiera a los profesores ajenos a nuestra facultad grabar lo podcast en otras ubicaciones. Asimismo, contar con estos equipos facilitarían la grabación de recursos propios sin necesidad de buscar recursos emitidos y que, casi siempre, cuentan con derechos de propiedad intelectual.

Al finalizar cada podcast, se ha testado y evaluado y en varias ocasiones (sobre todos lo primeros) se han regrabado al observar que no surtían el efecto esperado. Esta experiencia ha hecho que vayamos evolucionando en el diseño hasta dar con una estructura suficientemente amena para conseguir los objetivos propuestos.

Transferencia: Transferencia Nuestra intención es que el material pueda ser utilizados por la comunidad universitaria para el aprendizaje de temas jurídicos. Se trata de crear materiales actuales y atractivos que faciliten la enseñanza, la comprensión y el aprendizaje de temas de la actualidad jurídica. Podrán ser empleados como material docente, como material de prácticas, como material complementario, etc. Ideales para su uso en una docencia del tipo *flipped classroom*.

Aunque no se han podido difundir a través de plataformas de podcast de gran audiencia: Spotify o ivoox.com, por falta de financiación, esperamos poder hacerlo en futuras ocasiones se contamos con dicha financiación. No obstante, los profesores de nuestras materias saben que existen estos materiales y que pueden utilizarlos libremente para la impartición de sus clases, etc.